

## **Aviso de Privacidad Integral para el otorgamiento de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros**

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione y los mismos se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

### **¿Qué datos personales se pueden recabar y para qué finalidad?**

- Nombre completo del solicitante, del contacto de emergencia y en su caso del cónyuge<sup>1</sup>
- Domicilio
- Fecha y lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Sexo
- Estado civil
- Fotografía
- Domicilio del solicitante y contacto de emergencia
- Número de pasaporte
- Parentesco del contacto de emergencia con el solicitante
- Correo electrónico
- Número de teléfono del solicitante y de contacto de emergencia
- Número de cuenta bancaria
- Información académica
- Información laboral
- Firma

### **Documentos requeridos y que pueden contener datos personales**

- Copia del pasaporte y/o identificación oficial
  - Currículum vitae
  - Ficha de otorgamiento
  - Carta de aceptación académica de la Institución mexicana receptora
  - Copia del título profesional y/o certificado del último grado de estudios
  - Calificaciones
  - Copia del acta de nacimiento
  - Copia del documento migratorio vigente
  - Documento probatorio de la acreditación del idioma español u otros, en su caso
-

Asimismo, se podrán recabar siguientes **datos personales sensibles**:

- Tipo de sangre
- Datos personales contenidos en el certificado médico

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al solicitante y verificar que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria que para tal efecto se emita.

En caso de resultar beneficiario por parte de la AMEXCID, **usted otorga su consentimiento** para hacer público su nombre completo, toda vez el otorgamiento de la beca corresponde a recursos públicos, que deben ser publicados en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículo 70 fracción XXVI).

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La AMEXCID trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 7, 10, fracciones I, IV, XI y 35 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 37, fracciones II, V, X, XI, XII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPPSO.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en el artículo 70 de la LGPDPPSO.

Finalmente, se hace de su conocimiento que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPPSO y demás disposiciones aplicables en la materia. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.
- Dirigir su consulta al correo electrónico [unidad.transparencia@sre.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@sre.gob.mx); o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>